



## Honorable Cámara de Diputados

VIII Reunión -8° Sesión Ordinaria

14 de mayo de 2014

**Versión Taquigráfica**

### AUTORIDADES DE LA SESIÓN

**Presidencia:** de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

**Secretaría:** de su titular Dra. Evelyn Karsten

**Prosecretaría:** de su titular Dr. Oscar Peroni

---

### DIPUTADOS PRESENTES

BADARACCO, Luis Antonio  
BESTARD, Analía Itatí  
CASSANI, Pedro Gerardo  
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio  
CHAÍN, Marcelo Eduardo  
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José  
GAYA, Gustavo Adrián  
INSAURRALDE, Graciela Itatí  
LOCATELLI, Alicia Beatriz  
LÓPEZ, Héctor María  
LÓPEZ, Sonia Beatriz  
MEZA, Víctor Américo  
MOLINA, Jorge Luis  
MÓRTOLA, José Horacio  
PARODI, Norberto Pompeyo  
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique  
ROMERO, Viente Ramón  
SALVARREDY, Miguel Ángel  
SUSSINI, Manuel Antonio  
TASSANO, Eduardo Adolfo  
VALLEJOS, ; Víctor Hugo  
VASSEL, José Lisandro  
VISCHI, Laura Cristina  
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí  
YUNG, Raúl Omar

---

### DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

ALFONZO, Raúl Omar Darío  
FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl  
GÓMEZ, Aída Raquel  
MANCINI FRATI, María Eugenia  
MORAY, Griselda Anahí

---

## SUMARIO

### VIII REUNIÓN – 8º SESIÓN ORDINARIA

14 de mayo de 2014

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2-3
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	4
• Orden del Día	4
• Lectura y Aprobación Acta de la 7º Sesión Ordinaria realizada el 30 de abril de 2014	10
• Elección del Señor Secretario de Comisiones	10
• Asuntos Entrados. Puntos 1º y 2º del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales y Particulares	36
• Punto 3º del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados	36
• Punto 4º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa	42

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporaciones</li> </ul>	45
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Punto 5° del Orden del Día. Expedientes a tratar. Resolución con preferencia. Expediente 8.894</li> </ul>	45
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expedientes con despacho de Comisión. Expediente 8.818</li> </ul>	52
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente 8.828</li> </ul>	56
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente 8.834</li> </ul>	61
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente 8.835</li> </ul>	66
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente 8.841</li> </ul>	71
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expedientes 8.532, 8.632 y 8.644</li> </ul>	76
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente 8.965</li> </ul>	77
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expediente 8.983</li> </ul>	80
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expedientes 8.969, 8.974, 8.975, 8.978, 8.979, 8.980, 8.984, 8.985, 8.986, 8.990, 8.993, 8.997, 9.000, 9.002, 9.003, 9.004, 9.005, 9.006, 9.008, 9.018, 9.019, 9.020, 9.021, 9.022, 9.025, 9.026 y 9.027</li> </ul>	87
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Finalización. Arrío Pabellones</li> </ul>	138

**14 de mayo de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a catorce días de mayo de 2014, siendo las 19 y 47 dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinticinco legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Alfonso, Farizano Artigas, Gómez, Mancini Frati y Moray.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Con la presencia de veinticinco legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Meza a izar el Pabellón Nacional y al diputado Romero a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Meza procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Romero. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 7º Sesión Ordinaria, realizada el día 30 de abril de 2014. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Vallejos.

**SR. VALLEJOS.**- Gracias, señor presidente.

Es para proponer para la Secretaría de Comisiones al doctor Ramiro Tamandaré Ramírez Forte.

Considero al compañero ideal para cumplir esta función, profesional de muchos años, pasó por esta H. Cámara de Diputados en dos períodos, ocupó la Gerencia del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de la Nación y creo que va a desempeñar esta función con gran honorabilidad. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Vallejos.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

**SR. BADARACCO.**- Gracias, señor presidente.

Es para apoyar, por supuesto, la propuesta del diputado Vallejos; creo que hay que definir este cargo y pasar a la normalización del funcionamiento pleno de la H. Cámara.

Tengo una doble sensación, porque este lugar lo ocupaba un amigo, un entrañable amigo, de conducta ejemplar, un buen compañero de trabajo, un buen ser humano, una excelente persona, que era César Coto, que nos dejó el año pasado; un gigante físicamente, pero que tenía la ternura de un niño, era un excelente compañero.

También quiero destacar la actuación -posterior a su fallecimiento- de Jorge "Coco" Picchio, que ha desempeñado una labor extraordinaria y eficiente, con la amplitud para que todos los sectores políticos podamos tener la información y todo lo que requeríamos desde la función que cumplió. Es destacable, sabemos que salió hace poco tiempo de un problema grave de salud, parecido al que tuve hace unos años y me alegra verlo recuperado y cumpliendo a rajatabla con el cargo y la responsabilidad que estuvo subrogando.

Por supuesto, este entrañable amigo propuesto por el diputado Vallejos, un extraordinario compañero, un gran compañero como es Ramiro Tamandaré Ramírez Forte.

Así que apoyo la decisión de definir hoy la Secretaría de Comisiones y apoyo la candidatura de Ramiro Tamandaré Ramírez Forte. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Badaracco.

Tiene la palabra la diputada Yagueddú.

**SRA. YAGUEDDÚ.**- Señor presidente: quiero proponer al señor Carlos Soto.

Si bien es cierto, el doctor Ramírez Forte es un gran compañero, lo conozco, hicimos juntos el camino de la política y lo conozco desde hace muchos años, a mí él no me pidió que lo acompañe, no sabía que era candidato, sí me pidió Fabio Soto y allí, en ese compromiso, estampé mi firma y lo que yo firmo con la mano no lo borro con el codo.

Destaco al compañero Ramírez Forte, como lo hago con el compañero Soto y me duele que estemos hoy en esta situación, viendo a dos compañeros y que no nos podamos poner de acuerdo. Acepté esta banca para defender los intereses de mi Provincia y de mi Partido.

El miércoles 30 de abril, por un problema de salud de mi marido –usted sabía, lo hablé con usted y algunos de mis pares lo hizo- estuve en la Ciudad de Buenos Aires y allí recibí la preocupación de mis compañeros, donde me decían que había la posibilidad de que se tratara sobre tablas esto de elegir al secretario de Comisiones. Pedí hablar con usted y lo hice y me atendió con la deferencia que me merezco yo y se merece usted y allí me dijo que si había algo que lo caracterizaba era la lealtad y en ese momento me lo demostró, porque no se trató.

El miércoles 7 de abril, cuando llegué de mi pueblo -ya sobre la hora de la sesión- me encontré con un Palacio Legislativo vacío y pregunté qué pasaba, me dijeron que el quórum se rompió y que no iba a haber sesión.

Estuve en el Palacio Legislativo junto a otros diputados y allí decidimos bajar al Recinto para ver si era cierto que usted no estaba allí, que no estaban en el Recinto. El diputado Ángel Rodríguez y el diputado Mórtola hicieron a que eso no suceda, el diputado Rodríguez abogó por la convivencia y la necesidad de no profundizar las diferencias, en un marco de convivencia que pareciera -en este momento- se está perdiendo.

Entonces, ahora nos encontramos con esta situación, que el oficialismo y parte del justicialismo quieren seguir profundizando esta división. ¿Por qué no, señor presidente, hacer que la Cámara haga lugar al pedido de nuestro bloque de que se trate el 28 de mayo, cuando estemos presentes todos los diputados? Ésta es una Secretaría que nos compete a

todos, si bien es cierto que es un funcionario que depende de todos nosotros ¿Por qué aprovechar la ausencia de algunos -como ya se intentó pareciera el 30 de abril- y que estemos todos, que decidamos todos quién es el compañero que más consenso tiene, quién es el personal que más consenso tenga? Hagámoslo por la pluralidad de los votos y hagámoslo por toda esta gente que nos mira, por la Provincia que nos está mirando. ¿Por qué aprovechar la ausencia, dejar los malos entendidos y dejar esto que está acá flotando? Que hubo aprietes, que hubo: “que se vayan”, que hubo: “que no vengan”, eso que se comenta en la calle y hace mucho daño, señor presidente, hace mucho daño a usted, a nosotros y a la institución a la que representamos.

Es un personal que se va a elegir, es un funcionario –perdón- que se va a elegir, pero hagámoslo entre todos y hagámoslo con la pluralidad de los votos. Yo creo que amerita la situación, amerita por nosotros mismos, por el respeto que debemos tenernos y por usted, por su figura, señor presidente.

Yo vengo de un pueblo muy chiquito, pero mis convicciones fueron siempre firmes y hoy pido que, por sobre todas las cosas, prime la cordialidad, la sensatez y por qué no, la inteligencia de manejar una situación como ésta. Apelo a eso, a usted y a toda la Cámara. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Si nadie más va a hacer uso de la palabra...

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

**SR. RODRÍGUEZ.**- Gracias, señor presidente.

Hago más enteramente las palabras de la diputada, porque considero que, primeramente, entre compañeros no debemos ahondar divisiones, tenemos que trabajar unidos en grupo, en bloque; y es importante que ante el pedido que hizo el jefe de la bancada del Frente para la Victoria en su nota, en su última nota del día de ayer, donde pide que se posponga hasta que estén todos los diputados, creería yo que es la mejor vía para que no estemos discutiendo en comportamientos estériles o ventilando algunas cuestiones que no tienen por qué ser así.

También creo que la política básicamente es armonía, creo que tiende al bien común, y creo que los funcionarios que deben ser elegidos por los diputados, tienen que ser elegidos por mayoría, a favor o no, pero sí respetar el hecho de que estén absolutamente todos los componentes y entonces sí, proceder tranquilamente -como debe ser en democracia- a esta elección solicitada.

Por lo tanto, propongo que se posponga, tal cual la nota que se envió, para que una vez que estemos todos podamos, de alguna manera, expresar nuestro voto y nuestras opiniones.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Rodríguez.

Entonces, habiendo dos posturas, corresponde que el Cuerpo...

Perdón, tiene la palabra la diputada Sonia López.

**SRA. SONIA LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

La verdad que a mí no me gusta cuando las cosas, no sé... a veces, uno no puede organizar bien las cosas y más en materia institucional cuando son Cuerpos Colegiados, con tantas vertientes políticas y no siempre se puede hacer lo correcto en cuanto a las consultas y la construcción del consenso; pero no me gusta cuando ni siquiera se intenta esa construcción de consenso.

A mí me hubiera gustado... Yo lo conozco a Tamandaré desde la Facultad...

-Mirando hacia el público y sonriendo, dice la

**SRA. SONIA LÓPEZ.**-... ¿Anda por ahí?... Desde que éramos muy jovencitos y estudiábamos en la Facultad de Derecho, él estaba en la Juventud Universitaria Peronista, yo en algunas de las tantas agrupaciones que organizamos los comunistas, la izquierda correntina en la Facultad, por lo tanto lo aprecio, indudablemente.

Me hubiera gustado que "Tamanda", "Huguito" o algún otro compañero me hable por él, yo no sabía de su candidatura, no sabía. La verdad que no se construyen así los consensos. Parece ser que hubo otros acuerdos, que ya estaba plantado el tema y yo lo desconocía.

Tuve la suerte de conocer también al intendente de Santo Tomé, que me pidió por Fabio Soto, yo no lo conocía a Fabio Soto, fíjense la paradoja, yo no lo conocía. Consulté con un amigo -camarada de Mburucuyá- a ver si lo conocía, un compañero del Partido y me comentó quién era; tuvo la deferencia el señor intendente de Santo Tomé de presentarme al señor Fabio Soto, pude conocerlo, agarré y suscribí la nota.

Y yo no entiendo cómo, después aparece -estoy hablando de hace meses que viene esto- o sea la vacante se constituyó en diciembre si no me equivoco, señor presidente...

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En noviembre.



**SRA. SONIA LÓPEZ.-...** En noviembre y la única persona que hizo esta recorrida, es lógico si alguien quiere un cargo pedir apoyo, seguro irá puerta por puerta pidiendo el apoyo y calculo que eso le corresponde a los Partidos Políticos.

Mi Partido Político es un monobloque, una diputada no puede pretender construir un consenso para que un compañero de su equipo ocupe ese cargo, así que yo gustosa apoyo a un compañero que integre la oposición. ¿Y por qué, señor presidente? No porque considere que en el oficialismo no haya gente apta, no haya técnicos; sino porque creo que el Estado de Corrientes tiene que dar lugar a una pluralidad, que es el pueblo de Corrientes. Muchas veces, cada vez que pasa un gobierno de un signo político, todos los técnicos convocados, todos los funcionarios con altos cargos de Planta Permanente corresponden a ese Partido Político, es más, y si no, se tiene que afiliarse a ese Partido Político y así tenemos sedimentada la cadena de mando de Planta Permanente del Estado, prácticamente a partir del signo político que gobierna en el momento y se van incorporando a Planta Permanente a la gente que gobierna en ese momento.

Yo creo que esas cosas hay que ir cambiando e ir integrando y darles derecho a todos a ser parte, a todos los sectores políticos e incluso a los independientes que pueden exhibir un Currículum ¿cuántos realmente están fuera del Estado y tienen más condiciones, a veces, que nuestros compañeros que están adentro del Estado? Y máxime en una Provincia en donde el Estado pasa a ser el primer productor de empleo.

Entonces, yo entiendo la concentración de la tensión política en un cargo; pero, señor presidente, no creo que éste sea un tema con suficiente entidad -y lo dije en estos días- como para que no hubiera sesión de Diputados la semana pasada. Lo que me parece mal es que no haya sesión, que se esté especulando, que se esté haciendo números y en función de eso... yo sé que funciona así el manejo parlamentario, pero ¿cuántas sesiones ya no tuvimos? Fueron varias, ¿no les parece?

O sea, si se tuvo la desinteligencia de no coordinar una única candidatura de todo el Cuerpo o dos que confronten, pero porque se hizo un trabajo para tratar de construir consenso y no se logró, acá no se hizo ese trabajo y por eso nos encontramos ante esta realidad.

Y quiero decir que nunca hice escándalo por este asunto, señor presidente, pero la semana pasada estaba ahí, en Labor, yo sola sentada. Mi compañero de equipo de Prensa me sacó una foto, era patética la foto, señor presidente, estaba yo con mi "papelito" y todas

las sillas vacías. La verdad yo no quise publicar esa foto, sería muy bueno a nivel de marketing; pero no quise porque yo, justamente, lo que quiero es hablar con ustedes de tener otra actitud, porque si los números te dan para lo que te dan, la semana pasada, había que tratar la semana pasada y ahora resulta que -y en parte le doy la razón a lo dice la diputada Yagueddú- cambiaron los números, entonces, ahora sí van a tratar.

Eso se nota, eso se ve, eso no cae bien, eso no tiene la ética suficiente. Yo sé que es un manejo que se hace, hoy me dan los números, mañana no me dan. Bueno, que se haga; pero trabajando, viniendo al Recinto, sesionando, dando la cara de la postura que tenemos, sosteniendo lo que firmamos en un papel o sosteniendo la postura que tenemos cada uno.

La verdad que lo ideal sería lo del 28, la nota que presentó el diputado Mórtola; también le digo al diputado que fue inocente, inocente. Ojalá tengamos más inocencia, señor presidente, en este Recinto porque él fue inocente y presentó una nota pidiendo lo que sabe que no le van a acompañar, diciendo: “Por qué no esperan que vengan nuestros compañeros y así lo decidimos entre todos”, porque si tenés número para ganar lo vas a tener ahora, lo vas a tener después y si tenés que perder, vas a perder.

Yo lo que cuestiono, señor presidente, es la especulación, cuestiono que se diga -como se estuvo diciendo- que acá hay gente de afuera que quiere imponer. Acá no hay afuera y adentro, señor presidente, y eso nos lo pueden decir diputados que están permanentemente consultando con el Poder Ejecutivo si van a acompañar un proyecto de ley o no. Yo lo respeto, porque es su dirigente político, que vaya y consulte si se acompaña o no un proyecto.

Es más, en las reuniones de comisiones, señor presidente, a veces viene un proyecto y “vamos a preguntarle al funcionario tal”. La otra vez estuvimos discutiendo si la Ley de Música tenía que ir a Archivo o no, en función de una nota de un presidente de un Instituto de Cultura, a quien respeto muchísimo, pero no es presidente de la ONU para decirnos a los diputados que no saquemos una Ley de Música.

Es decir, acá no hay afuera y adentro, esto es la representación del pueblo de Corrientes donde hay un tablero político muy pluralista, a veces confuso y bueno, cada uno sienta su postura. Así que yo acompaño la nota, aunque con toda la ingenuidad la presentó el diputado Mórtola para tratar después; no me voy a desdecir de lo que firmé.

Me hubiera gustado también que el diputado me hable con tiempo...bah! ¡Que me hable! Le reprocho eso a “Tamandaré” y a los compañeros que sé que estuvieron haciendo

el esfuerzo para que siga adelante su candidatura; pero, señor presidente, sostengo lo que planteo. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

**SR. BADARACCO.**- Gracias, señor presidente.

Respetando la postura de los diputados que se expresaron, la H. Cámara tiene una forma de funcionar, está hoy con quórum, está legítimamente constituida, el tema está totalmente habilitado porque hay notas donde se propusieron candidatos, hay notas donde se pide que se trate y se defina esto, también hay notas pidiendo que no se trate esto y se deje para más adelante. Entonces, las dos cosas están dadas para que se elija.

Además, hay dos propuestas concretas de dos nombres en los candidatos de la diputada Yagueddú y del diputado Vallejos, donde se propone al compañero Carlos Soto y al compañero Tamandaré Ramírez Forte.

Así es que -repito- está totalmente habilitado el tratamiento, estamos con quórum legal y, por consiguiente habilitado para decidir sobre esta cuestión. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Badaracco.

Tiene la palabra la diputada Yagueddú.

**SRA. YAGUEDDÚ.**- El miércoles 7 estaba la sesión prevista y, ¿por qué no se hizo? A mí nadie me comunicó que la sesión caía por un tema en especial, ¿entonces, por qué no lo tratamos el miércoles?

Me preocupa también, aparte, que los medios de comunicación radiales y escritos, hablaban de un acuerdo entre usted, señor presidente y el vicepresidente. ¿Cuáles son esos acuerdos? Si yo, miembro de esta Cámara ¡no los conozco! ¡¿Cuáles son?! Mis pares, creo que no los conocen. Entonces, si vamos a votar, está muy bien, hagámoslo si es así, pero también manejeémonos con el respeto que creo toda la Cámara se merece y yo y usted.

¡¿Cuáles son esos acuerdos?! Y hagámoslo, ¡aquí en público! ¡En presencia de toda esta gente que nos mira! De los Medios que sacaron, de los Medios que escribieron, ¿Cuáles son esos acuerdos? ¿En qué fecha se hicieron y cuáles son los acuerdos?

¡Usted, presidente, es mí presidente porque yo lo voté! ¡Él es mi vicepresidente porque yo lo voté! Por lo tanto creo que tengo el derecho de solicitar, ¿qué se deben?! ¿A qué se deben?! ¿En qué fecha?! ¿Y cuáles son esos acuerdos que se hicieron?

Vamos a votarlos, por supuesto, pero sepamos todos y hagamos todo como corresponde. Estamos hablando en un Cuerpo Colegiado donde tenemos derechos y obligaciones. ¡Digamos cuáles son, ante todos y en público! ¿Cuáles son esos compromisos que se asumieron? Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- ¿Terminó?

-Asentimiento de la diputada Yagueddú.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Yagueddú.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

**SR. MÓRTOLA.**- Gracias, señor presidente.

En verdad, como diputado y miembro de esta H. Cámara creo que no he pecado de ingenuo o inocente. Verdaderamente actué conforme a la experiencia que fui teniendo en este poco tiempo y a lo que he venido conversando con diferentes pares cuando tuve la oportunidad y en las numerosas charlas que he tenido con usted, señor presidente, las cuales siempre fueron muy valiosas y constructivas.

Siempre y es algo que rescato de usted, señor presidente, es que para tomar cualquier tipo de decisión trascendental en la H. Cámara, siempre buscó los consensos, siempre primó la unanimidad y creía y considero, sigo creyendo, que la Secretaría de Comisiones es un tema trascendental que nos cruza a todos los diputados y que tenemos que seguir trabajando en la búsqueda de esos consensos, porque queda en la nebulosa en la sociedad y en este Recinto, que se está trabajando sobre si uno no está, si uno viajó y es un tema trascendental.

Yo no me ausenté, ni viajé cuando tuve que votar por usted como presidente de la H. Cámara, porque buscamos los consensos entre todos y lo hemos trabajado. Tampoco me ausenté cuando se tuvo que votar al vicepresidente 1° y al vicepresidente 2°, siempre en un total acuerdo y en armonía. Y eso lo hago porque lo he palpado aquí, porque es lo que he aprendido de mis pares que tienen mucha más experiencia y años en este Recinto.

Por eso también fue la actitud que hemos tomado el miércoles pasado, cuando la sesión cayó y no se hizo presente nadie. Tranquilamente nosotros, los diputados que estuvimos acá -que éramos nueve o diez-, podíamos presentarnos en el Recinto y pedir que

se tome asistencia; pero creo que fue un trabajo entre todos el continuar buscando el diálogo, el consenso, que haya armonía, cordialidad y sobre todo con códigos en esta H. Cámara.

Simplemente, en función de eso es que el día de ayer he presentado la nota donde pedía que se posponga el tratamiento para el 28, porque considero que va a estar todo el Cuerpo Colegiado para tratar este tema y tenemos tiempo para seguir buscando estos consensos, para seguir trabajando en la unanimidad en que viene trabajando esta H. Cámara, a la hora de definir estas situaciones.

Simplemente quería dejar en claro esa situación, señor presidente, y le agradezco el tiempo.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Mórtola.

Tiene la palabra la diputada Locatelli.

**SRA. LOCATELLI.**- Gracias, señor presidente.

La verdad que es una situación en la que dos compañeros están propuestos, excelentes compañeros los dos, fue nuestro compañero “Tamanda”, compañero diputado estos dos años que me tocó a mí, en la misma bancada y sé que él va a cumplir esta función con muchísimo esfuerzo y esmero, ¡pero muy bien la va a cumplir!

Lo mismo digo del compañero Fabio Soto, por lo cual he acompañado la nota con lo mismo que decía mi par, la diputada Sonia López. El intendente de Santo Tomé, con el cual también compartí en el mismo período mi Intendencia de Curuzú Cuatiá –fuimos los dos intendentes en el mismo período- realmente me pidió que lo acompañe y por qué no hacerlo, si se trataba de un compañero. Por lo tanto, adelanto mi voto y mantengo lo que firmé, por supuesto.

Pero estoy convencida que a la Cámara de Diputados, lo que nos está pidiendo la comunidad, es que avancemos y tratemos los temas que, con toda seguridad, le interesan a los correntinos, que más allá que éste sea un tema sea interesante, creo que hay mil problemas a los que debemos estar abocados los diputados. Por eso, sinceramente les pido que pensemos en la comunidad, que es la que nos votó. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Locatelli.

Tiene nuevamente la palabra el diputado Rodríguez.

**SR. RODRÍGUEZ.**- Muy brevemente, señor presidente.

Tengo entendido que en realidad hay una sola nota, ¿o hay dos?

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- ¿Respecto a qué, diputado Rodríguez?

**SR. RODRÍGUEZ.**- ¿Hay una sola nota?

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- ¿Respecto de qué cuestión hay una sola nota?... Su pregunta, no la alcanzo a interpretar...

**SR. RODRÍGUEZ.**- En el tema que estamos tratando, sobre la propuesta del encargado de Comisión...

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- No, hay tres notas.

**SR. RODRÍGUEZ.**- Hay tres notas.

La que nosotros firmamos, yo firmé en el mes de febrero. Estaba pensando, tal cual como han afirmado algunos, era una sola representando al bloque del Partido Justicialista. En ningún momento, nadie, ninguna persona me dijo a mí que había otro candidato, precisamente también compañero y también muy querido.

Entonces, nos encontramos con que hay aquí una incongruencia que tiene que ver con la comunicación; o sea, algo no se comunicó bien. Y si algo no se comunicó bien, por eso estamos pidiendo precisamente a la mayoría de los diputados para que podamos tener un consenso antes de votar este importante cargo, que es el encargado de la Secretaría de Comisiones.

Yo creo que es así la nota, habría que ver la segunda nota por quienes está firmada, en fin, que yo desconozco realmente. Así como desconocía hace algunos meses que había otras personas.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Perdón, diputado Rodríguez, en la reunión de Labor Parlamentaria, no la semana pasada sino la anterior, se dio lectura completa de las tres notas, ahí los diputados afirman con la cabeza.

Quizás usted no estuvo en ese momento...

**SR. RODRÍGUEZ.**- Yo no estuve, pido disculpas.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- No estoy suponiendo que usted falta a la verdad, simplemente estoy aclarando.

Bueno, habiendo dos posturas, digamos, la postura del diputado Vallejos para que se vote y se elija hoy el secretario de Comisión y otra postura esbozada en primer término por la diputada Yagueddú, vamos a someter a consideración del Cuerpo que resuelva si se elige o no en esta Sesión el secretario de Comisiones.

Los que estén por la afirmativa por la propuesta del diputado Vallejos respecto de que se elija hoy -no estamos votando ningún nombre- sírvanse, por favor, levantar la mano.

-Se vota a mano alzada.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Quince votos por la moción del diputado Vallejos y tenemos veinticuatro presentes en el Recinto, se aprueba que se elija en esta Sesión.

Ahora vamos a pasar a votar las propuestas. Hay dos mociones, la del diputado Vallejos proponiendo como secretario de Comisiones al doctor Ramírez Forte y otra propuesta, de la diputada Yagueddú, respecto a que se elija al señor Carlos Soto. La votación es nominal, por supuesto.

Los que estén por el doctor Tamandaré Ramírez Forte votan por la propuesta del diputado Vallejos y los que estén por el señor Soto, votan por la propuesta de la diputada Yagueddú. Reitero, el voto es nominal.

Por Secretaría se pasará lista.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. BADARACCO.**- Con el respeto que me merece el otro candidato, el compañero Soto, haciendo la salvedad del respeto y reconocimiento que le tengo, voy a votar, con mi orgullo de peronista y honrando la palabra, por el ex diputado Tamandaré Ramírez Forte, o sea la propuesta del diputado Vallejos. Gracias.

-Al ser llamada a emitir su voto, dice la

**SRA. BESTARD.**- Yo apoyo la moción del diputado Vallejos y quiero fundamentar también mi voto.

Yo formo parte de una alianza, que es Encuentro por Corrientes y si bien tengo monobloque, formo parte de ella y verdaderamente no conozco a ninguno de los dos postulados, digamos. Me podría abstener tranquilamente, porque al no formar parte de un partido de los dos candidatos, me debo a una alianza y verdaderamente es lo que hago valer ahora, por lo tanto apoyo la moción del diputado Vallejos. Gracias.

-Votan por la propuesta del diputado Vallejos, los diputados Cassani y Cordero Holtz.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. CHAÍN.-** Señor presidente: obviamente que voy a fundamentar mi voto y por eso, en principio, voy a decir que le voy a solicitar a la Cámara la autorización para la abstención y voy a explicar el porqué.

Creo que éste es el lugar donde los legisladores hablamos con nuestro corazón y nuestra conciencia, y voy a ser muy corto en mi discurso.

Yo conozco a estos dos ciudadanos, lo conozco a “Fabio”, ¡cómo no lo voy a conocer!, hace veinte años y hace poco tiempo mi Partido, Unidos por Corrientes, lo acompañó a él en la elección en Mburucuyá como intendente y también un pedido -como dijeron acá algunos amigos- de mi amigo el “Negro” Giraud, uno de los mejores intendentes que tiene nuestra Provincia.

En el mes de febrero, el “Negro” Giraud y otros amigos me pidieron el acompañamiento para Fabio Soto, de quien resalto que tiene todas las dotes para ocupar el puesto, no tengo dudas.

Lo que jamás pensé, es que días después a otro hombre del Partido Justicialista -y a quien conozco hace treinta años de la militancia en la Facultad- lo postularían también para este cargo.

Y la verdad, señores diputados y señor presidente, es que es difícil mi situación y por eso pido mi abstención, porque debo decir una cosa: jamás, jamás -y lo digo con el corazón- me daría la cara para votar en contra de “Tamandaré” porque -teniendo en cuenta la capacidad de ambos postulantes, excelentes los dos- hace poco tiempo, y espero no quebrarme, en una situación de quien les habla en este Palacio Legislativo, de mi familia -reitero, no iba a decir esto, pero como se da la votación voy a decirlo- yo me acerqué a “Tamandaré” en un momento muy difícil, él era diputado de la Provincia y yo era un ciudadano más -en un momento muy difícil, reitero- y no dudó en solucionar el problema de mi familia, que era muy delicado. Motivo por el cual, señor presidente y señores diputados, yo voy a solicitar la autorización para abstenerme.

No es una situación... fui cuatro períodos diputado de la Provincia y jamás en mi vida he solicitado al Cuerpo -y creo que no va a haber otra situación como ésta- así que le pido a mis pares la autorización para la abstención.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** En consideración el pedido de abstención del diputado Chaín.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.



-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda usted autorizado a abstenerse, diputado Chaín.

-Votan por la moción del diputado Vallejos los diputados Fernández Affur, Gaya e Insaurralde.

-Al ser llamada a emitir su voto, dice la

**SRA. LOCATELLI.**- Como lo anticipé, voy a acompañar lo que firmé, con el mayor de los respetos por el compañero “Tamanda”.

Realmente creo que ha sido un desconocimiento, pero iría contra mis principios si he firmado algo -una nota- y hoy no lo sostengo. Así que acompaño la moción de la diputada Yagueddú.

-Vota por la moción del diputado Vallejos, el diputado López.

-Al ser llamada a emitir su voto, dice la

**SRA. SONIA LÓPEZ.**- Brevemente, quiero fundamentar que sostengo mi palabra, yo creo que en la política hay que tener palabra y creo que, más allá de cómo se manejaron las cosas la semana pasada, hoy están en decisión dos compañeros del Partido Justicialista, un Partido del cual tuvimos un nivel de coordinación electoral, de coordinación en general; así que sostengo lo de Fabio Soto y si logra la mayoría “Tamandaré”, no voy a dejar de felicitarlo y de coordinar.

Pero entiendo, tal vez, por qué no se necesitó coordinar con todos los diputados. Así que hago un pedido especial, sobre todo para este tipo de definiciones de carácter institucional, que se haga el trabajo que se tiene que hacer para construir, para no andar haciendo papelones -digo- para construir los consensos que se tienen que construir.

Así que sostengo lo de Fabio y bueno, le deseo lo mejor al que gane. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada López

-Vota por la moción de la diputada Yagueddú, el diputado Meza.

-Vota por la moción del diputado Vallejos, el diputado Molina.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. MÓRTOLA.-** En orden a lo acordado y a lo firmado, con el mayor de los respetos al compañero Tamandaré Ramírez Forte y en función de lo que he firmado y acordado en su momento, acompaño la propuesta de la diputada Yagueddú.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Gracias, diputado Mórtola.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. PARODI.-** Brevemente, señor presidente.

Creo que los dos postulantes son personas de bien, son personas capaces, que van a representar y cumplir su tarea con dedicación, son conocidos por la mayoría de los legisladores los dos postulantes.

Pero a veces... voy a ser sincero en lo que digo, un día allá por febrero me visitó el señor Fabio Soto, me contó su aspiración, lo he conversado con otros colegas diputados y entendí que era el único aspirante y un buen aspirante a ocupar ese cargo. Y luego sí conversé con varios dirigentes justicialistas pidiéndomelo en el mismo sentido.

Sé que el señor Tamandaré Ramírez Forte es un conocido dirigente, fue diputado y seguramente el que gane la elección, nos va a representar bien; pero mi voto es por la propuesta de la diputada Yagueddú.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Gracias, diputado Parodi.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. RODRÍGUEZ.-** En el mismo sentido, conociendo a ambos y sabiendo que ambos van a realizar su trabajo realmente a conciencia; pero yo me he comprometido, sin saber, como lo hemos dicho anteriormente.

Por lo tanto, voto por la propuesta de la diputada Yagueddú.

-Votan por la moción del diputado Vallejos los diputados Romero y Salvarredy.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. SUSSINI.-** Sí, señor presidente, como acá se ha dicho, yo también puse mi firma allá por el mes de febrero y realmente después me entero que está también el otro postulante, el amigo y ex diputado Ramírez Forte. Realmente, son momentos muy álgidos en la política.

Yo desde el H. Senado, desde Diputados, he dejado tres años y he vuelto a la política y siempre lo que firmé, lo respeto.

Si realmente hubiera sabido lo de Ramírez Forte, por supuesto que esto lo hubiera analizado; son dos amigos, dos compañeros y creo que es bueno mantener la palabra y la conducta. La semana pasada hubo una reunión con los amigos que hemos firmado, prácticamente con todos, en el mes de febrero y creo que es bueno para esta H. Cámara, que una vez que se firma algo realmente se respete la palabra.

Se lo dije a Fabio, yo vengo trabajando dentro de un bloque, soy un monobloque, pero me he sumado en un 99% en lo que es acompañando a ECO.

A través de usted, presidente, he hablado con el amigo con el que siempre estamos en contacto, Adán Gaya, he hablado con el ministro -y amigo personal y por ahí, futuro candidato a gobernador- 'Peteco' Vischi en dos ocasiones, entendieron mi postura, era dar quórum a la Cámara; pero sí, por supuesto no es menor, porque el compañero Coto lo ha desempeñado muy bien y han entendido.

Así que yo creo, señor presidente, que en política son cosas que tenemos que analizarlas cuando se da todo en un marco que por ahí no tenemos bien en claro. Así que respetando, voy a votar por la moción de la diputada Yagueddú.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Sussini.

-Votan por la moción del diputado Vallejos, los diputados Tassano y Vallejos.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. VASSEL.**- Sí, señor presidente, muchas gracias.

Adelanto mi voto a la postura del diputado Vallejos, pero quiero decir algunas palabritas si se me permite, haciendo el mismo uso que tienen otros diputados. Por ahí, hasta felizmente, no he tenido oportunidad que nadie me acerque una nota para firmar, nadie.

Sí, lo que considero un menosprecio hacia mi persona y quiero decirlo porque yo no tengo ningún problema ni tengo miedo; a veces -como dijo por ahí la diputada López- uno peca de ingenuo, en el sentido de no medir las consecuencias en algunas cuestiones, ¿no es cierto?

En el mes de febrero, el presidente de mi Partido y mi líder indiscutido, Pedro Braillard Pocard, en una charla que tuvimos me contó que recibió un llamado de una tercera persona, que tampoco era Soto -quiero recalcarlo- pidiéndole el apoyo; o sea, Soto le pidió a esta persona, para que ésta le diga a Pedro, para que Pedro me diga a mí que firme una

nota. Primero desconociendo la postura y la integridad moral de Pedro Brillard Pocard y segundo y tercer error, desconocer mi manera de actuar en política, señor presidente.

Pedro, obviamente, dejó a mi libre albedrío la cuestión, yo conozco el tema de hacer rato, pero nunca nadie...no sé, no quiero decir 'se animó', pero nunca nadie me trajo una nota para que yo firme; sí, por interpósita persona, en este caso ya mencionada, se me manda a ordenar que firme una nota. Como dije -y quiero salvaguardar la figura del presidente de mi Partido- desconociendo la figura de Pedro Brillard Pocard y la integridad moral que lo caracteriza y, obviamente, desconociéndome a mí.

Entonces, como bien lo dijo la diputada, también felizmente pertenezco a una alianza y por eso acompaño la postura del diputado Vallejos.

Pero quiero decir otra cosita más, señor presidente, a riesgo de no cansarlos, acá en los consensos hay algunos diputados que están muy equivocados, si me permiten, porque algunos diputados que opinaron a favor de la postura de la diputada Yagueddú entienden -algunos diputados, no quiero decir todos- que los consensos se hacen entre dos o tres; porque tampoco he tenido ninguna visita del otro lado como para decirme "buscar el consenso".

Entonces, cómo es el asunto: ¿consensuamos bloque a bloque? Yo soy un monobloque, al igual que la diputada; no sé, merezco el mismo respeto que merecen todos e individualmente soy la treintava parte de un Cuerpo Colegiado.

Eso nomás quería decir, señor presidente, dejo en claro y ya adelanté mi voto a favor de la postura del diputado Vallejos.

-Vota por la moción del diputado Vallejos, la diputada Vischi.

-Al ser llamada a emitir su voto, dice la

**SRA. YAGUEDDÚ.-** Voto por mi propuesta, pero quiero aclarar algo.

Saludo al compañero Tamandaré, porque para un peronista -dijo nuestro líder- no hay nada mejor que otro peronista. Pero también quiero aclarar otra cosa; los triunfos en el fútbol a veces se dan con un gol con la mano, en el boxeo se dan con un golpe bajo; pero son triunfos no legítimos.

Por lo tanto hay que tener mucho cuidado con el precedente que hoy sentamos, con el manejo que se realizó en esta sesión, tomando por sorpresa el tratamiento de este punto cuando lo teníamos que haber hecho el miércoles 7 y cayó la sesión sin ningún aviso, a mí

por lo menos –hablo de mí- nadie me llamó y me dijo: “Diputada, la sesión no se hace por este motivo”.

Quiero dejarlo en claro, y me preocupa muchísimo lo que hoy acaba de suceder. Gracias, señor presidente.

-Vota por la moción de la diputada Yagueddú, el diputado Yung.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Son quince votos para la propuesta del diputado Vallejos, nueve votos para la propuesta de la diputada Yagueddú y una abstención.

-Aplausos y vítores.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Como consecuencia de ello, queda consagrado como secretario de Comisiones de la Honorable Cámara de Diputados, el doctor Ramiro Tamandaré Ramírez Forte.

Tiene la palabra el diputado López.

**SR. LÓPEZ.**- Felicitaciones al nuevo secretario de Comisiones y, por supuesto, el mayor de los éxitos en esta tarea.

Quiero proponer como moción, el ratificar todos los actos administrativos por los cuales se haya establecido expresamente el reemplazo previsto en nuestro Reglamento Interno vigente, que establece claramente el orden de subrogación para el caso de ausencia o impedimento de alguna de las autoridades superiores de esta Honorable Cámara de Diputados, por lo cual ejerció las funciones de secretario de Comisiones, el señor director Jorge Picchio, por el artículo 65 del Reglamento.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado López.

En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Tiene la palabra el diputado López y luego, si nadie va a hablar con respecto a este tema, yo sí voy a hacer algún tipo de aclaraciones.

**SR. LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero decir muchas gracias y quiero permitirme, en nombre de cada uno de mis pares, agradecer la tarea del señor Jorge Picchio.

Cuando uno ingresa a esta Cámara, muchas veces no sabe para dónde ir y siempre en la persona del señor Jorge Picchio hemos encontrado una mano o las dos; no es que

tiene la camiseta puesta de la Cámara de Diputados, siempre digo que tiene debajo de la piel la camiseta de la Cámara de Diputados. Quiero agradecerle, porque es un hombre de consulta, un hombre de bien y fundamentalmente una gran persona.

Yo como diputado -y creo sinceramente que es el pensamiento de todos- pienso que es un señor en esta Cámara de Diputados, nos honra que trabaje aquí. Por lo tanto, señor Picchio, muchísimas gracias por la tarea que desarrolló y que sigue desarrollando en esta Cámara.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Continúa en el uso de la palabra el diputado López.

**SR. LÓPEZ.**- Voy a hablar de otro tema, señor presidente.

La verdad es que no pensaba hablar de esto, pero en primer lugar quiero rechazar absolutamente todos los términos de la diputada Yagueddú, todos; si hay algo que nosotros no tenemos en esta Cámara es que somos inocentes.

La verdad es que no pensaba hablar de una nota que un día dice que sí y otro día dice que no, la verdad que no pensaba; pero eso no es culpa nuestra, no somos culpables de esa situación.

Y a la diputada Yagueddú quiero decirle algo: es muy difícil que este Cuerpo tenga a veces los treinta diputados presentes, escuché palabras “ausencias a propósito”, escuché palabras como “apriete”, escuché palabras que los oficialistas defendemos el Gobierno ¿y a quién vamos a defender si no es a nuestro Gobierno que, nuevamente, fue ratificado por la mayoría del pueblo correntino? Por supuesto que vamos a defender al Gobierno, les quiero decir que no solamente los diputados defendemos al Gobierno, la mayoría de los correntinos defienden a este Gobierno, por si alguno no se enteró.

Éste es un Cuerpo Colegiado, éste es un Cuerpo que trabaja con mayoría y con minoría, ¡qué nos venimos a rasgar las vestiduras porque no hubo quórum! Pregunten hace cuánto no hay quórum en la Cámara de Diputados de la Nación, pregunten cuánto hace que no hay quórum en el Senado de la Nación, en donde las leyes salen de manera express, se presentan el lunes, se tratan el martes, el miércoles pasa al Senado, se trata el jueves y el viernes es ley.

Pero, ¡por favor!, ¡pero por favor! ¿Qué es eso que hay un acuerdo entre el presidente y el vicepresidente? Sinceramente, señor presidente, desde este bloque quiero dejar absolutamente sentado que rechazamos todos estos conceptos que han sido vertidos

hacia la Presidencia y hacia los vicepresidentes 1º y 2º; porque por un lado se dice esto y por otro lado el diputado Mórtola habla de la actitud caballeresca que siempre ha tenido el presidente de la Cámara. La verdad es que yo no entiendo, cada vez entiendo menos.

Yo en broma decía hoy por la mañana, capaz que presento una nota y digo “ni”, no sé si es no, o sí, y pido disculpas por lo que estoy diciendo, pero nosotros no somos responsables de eso. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Vassel.

**SR. VASSEL.**- Si, señor presidente, muy breve nomás.

Efectivamente, como dice el diputado López, por ahí hay leyes extremadamente importantes que se votan sin la totalidad de los miembros de la Cámara, esto no es una novedad, no ocurre solamente acá, ocurre en la democracias más perfeccionadas del mundo. Por lo tanto, no extendamos la cuestión ni echemos un manto de sospecha sobre los diputados que asisten o no asisten a la Cámara.

Pero mi alocución, señor presidente, tenía un poquito que ver con algo sobre lo que me ganó de mano el amigo “Tito” López; pero tengo la conciencia tranquila, porque ya se lo dije personalmente y queda así. Yo asumí e ingresé a este Recinto hace muy poquito; en la primera reunión de comisión que fui, lo conocí –honestamente yo no lo conocía- al señor “Coco” Picchio y la verdad es que conmigo fue no sólo un señor, ha sido un guía, es una persona extremadamente capaz, extremadamente concedora, extremadamente ubicada, extremadamente equilibrada, extremadamente discreta; así es que me merece el mayor de los respetos.

Fue mi hombre de consulta en muchísimos temas, sobre todo de índole estrictamente técnica y evacuó todas mis dudas. Me acuerdo que un jueves le hice una pregunta y entre el sábado y el domingo ya me mandó dos mails evacuándome las dudas, lo que pinta de cuerpo entero que el trabajo para él no se termina un viernes, sino que continúa; por lo menos, lo hizo conmigo y yo quiero rescatar esa figura, quiero resaltar esa figura. Y le comento, señor presidente, que recién lo conozco ahora, desde que asumí y nos pusimos en funciones. Algunas cosas más se las dije personalmente, pero vaya para él todo mi reconocimiento y agradecimiento.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Vassel.

Tiene la palabra la diputada Yagueddú.

**SRA. YAGUEDDÚ.-** Sí, señor presidente, es solamente para contestar los dichos del diputado López.

No fue mi intención poner en duda la conducta de esta Cámara; simplemente, expuse mi preocupación de por qué el miércoles no se sesionó, si el oficialismo tenía el quórum necesario, ¿por qué rompió? Nosotros estuvimos en esta Cámara, estuvimos y quisimos, lo dije al principio de mi alocución, que estuvimos varios diputados en esta Cámara, esperando que usted, señor presidente, convocara o esté en el Recinto; no lo hizo.

La diputada Sonia López acaba de manifestar que ella estuvo en la reunión de Labor Parlamentaria sola; se sacó una foto y por respeto no publicó en Internet; nosotros tampoco lo hicimos, porque los diputados Rodríguez y Mórtola pidieron que, para la mejor convivencia que se vivía en este Cuerpo, no lo hagamos; lo hubiésemos podido hacer; estar acá en el Recinto y esperar que se tome el quórum, para ver si era cierto que no existía.

Entonces, lo que manifiesta de la Cámara de Senadores o de la Cámara de Diputados de la Nación, a nosotros eso no nos compete; ésa no es nuestra responsabilidad; mi responsabilidad y la de todo el Cuerpo y de todos los pares es esto: la Asamblea Legislativa nuestra, la Cámara de Diputados nuestra, esto es nuestra responsabilidad; si allá no se hace y no hay quórum, eso es problema de ellos, de los que están allá; nosotros acá.

Ésta es mi preocupación, simplemente, éstas son las preguntas que hice y no me contestaron. Y lo de los acuerdos entre usted y el vicepresidente lo dijo la Prensa y yo por eso me enteré; por eso pido si es cierto que está firmado por el vicepresidente -yo lo voté para vicepresidente, es de mi Partido- y entonces, por eso pregunté cuáles son los acuerdos que él solicita que se cumplan; simplemente, eso, una curiosidad. Seguramente, se hizo de atrás, porque a nosotros nadie nos consultó y nadie nos hizo conocer.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Gracias, diputada Yagueddú.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

**SR. RODRÍGUEZ.-** Esté tranquila, diputada Yagueddú, que las expresiones del diputado López no fueron dirigidas hacia usted, fueron dirigidas hacia el Frente para la Victoria, a nivel nacional y a nivel provincial, diciendo que se tratan “leyes express”, que ocurrió una vez el año pasado, pero no dice que se le debe a la Municipalidad dos millones de pesos (\$2.000.000) y no se quiere realizar el mismo tratamiento que tiene la Nación con los municipios, sobre todo los municipios que son peronistas. No se preocupe usted, es



sencillamente un atajo que se toma, un chicaneo que hace, para tratar de denigrar a algunos diputados, como el diputado Mórtola, como usted misma.

Pero tengamos la seguridad de que cualquiera de los dos -en este caso, Tamandaré Ramírez Forte- va a ejercer fielmente su trabajo y como tiene que ser; pero éste no es un estado de un momento, para atacar a alguien; nadie atacó a nadie y como usted bien dijo, nadie puso en duda ningún tipo de acuerdo por debajo de la mesa; se enteró por los Medios dijo usted, ¿no?

Entonces, estemos tranquilos; esto es, sencillamente, un chicaneo; es una lástima que el encargado, el presidente del bloque que representa al Gobierno se maneje de esta forma como para finalizar este debate.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Rodríguez.

Tiene la palabra el diputado Vallejos.

**SR. VALLEJOS.**- Gracias, señor presidente.

Es solamente para aclarar la situación sobre el miércoles que no hubo quórum; el miércoles anterior, a usted le consta que lo llamó de Buenos Aires la diputada Yagueddú, se respetó -ya teníamos mayoría- la no presencia de ella; no podemos esperar todo el año para que estén todos los diputados presentes para elegir algo que es de suma importancia para la Cámara.

Quiero ratificar todo lo que dijeron respecto a “Coco” Picchio; felicitarlo y sabemos que va a seguir con la función, cumpliendo como siempre lo hizo; quiero hacer un reconocimiento a su persona, a su capacidad de trabajo.

También quiero decir, en otros términos, que acá triunfó la palabra; no quedamos atados -algunos sorprendidos en su buena fe- con la firma de una nota; acá triunfó la palabra, señor presidente, el acuerdo, la democracia, hablar, el Parlamento. Cada uno dijo lo que tenía que decir y escuchamos, no en la calle; yo leí en un Medio que se preocupaba y hablaba de aprietos y de muchas cosas que no pasaban en la realidad, sino que la iban a ejecutar a la nota en los Medios.

Entonces, señor presidente, esas prácticas de una década pasada e infame no podemos hacerlas; acá triunfó la palabra, como decía, triunfó la democracia y votamos en democracia. Cada uno pudo decir lo que quiso, cada uno se expresó libremente y agradezco a todos los diputados que apoyaron mi moción y a los que no, también; porque muchos de ellos fueron sorprendidos en su buena fe, de un lado y de otro, con el temor de

que los iban a ejecutar por los Medios –o uno de los Medios- de Corrientes. Yo no escuché en la calle la preocupación de la gente y nosotros cada uno con nuestra militancia representamos al pueblo de Corrientes.

Entonces, señores, esas viejas prácticas de vender espejitos de colores, a cada uno del color que quiere, se terminaron; hoy hubo un gran perdedor y sabemos quién es.

Gracias, señor presidente.

-Aplausos y vítores.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Vallejos.

Quiero salir de esta propuesta de tiroteo que tiene alguna diputada esta noche, que me sorprende, confieso que me sorprende sobremanera, no era un perfil que conociera de la personalidad.

Quiero salir de eso, soy presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes y me voy a quedar ahí, en ese sitio, aún con una provocación en esos términos; y no planteo una cuestión de privilegio, porque en realidad entiendo que lo hace con un sentido visceral y no ofensivo, porque en realidad eso es lo que correspondería.

Acá quiero remontarme, que la vida no empieza hoy, la vida de esta Cámara de Diputados no empieza hoy, tenemos muchos años y han ocurrido muchas cosas en esta Cámara, de las buenas y de las otras; y le puedo asegurar, señora diputada, que he estado solamente en las buenas, nunca estuve en las otras, yo no estuve en las otras nunca, en los años que llevo de diputado –reitero- nunca estuve en las otras, siempre estuve en el sendero correcto, por eso tengo el coraje de mirar a los ojos a cualquiera, porque me manejo con la verdad.

Quiero rescatar la figura de quien dejó la vacante, que parece que en la inmediatez en la que se mueve el mundo de hoy, lo que importa son los intereses y quiero decirle que a mí me importan las personas, sean de mi Partido Político o sean de otra fuerza política, a mí me movilizan los seres humanos, no me movilizan los intereses; quizás sea un soñador, pero como decía alguna canción, no soy el único felizmente en esta Provincia de Corrientes.

Recuerdo, como decía el diputado Badaracco, la figura de César Coto, un hombre sereno, un hombre que no esgrimía un Partido Político, era un hombre afable, responsable, un hombre bondadoso, generoso con los diputados que recién llegaban, con el personal que se incorporaba, a mí jamás me dijo ni siquiera al oído, soy del partido tal, del Partido

Justicialista; sabía por supuesto, tengo veinticinco años en esta Cámara, conozco a la mayoría de los empleados de la Cámara.

Llegó hace mucho tiempo, acompañando a un diputado de aquel momento –“Martillo” Sanabria- y luego en un acuerdo político, como es lógico que ocurran, cuando se producen estos cargos vacantes, se lo ungió como secretario de Comisiones.

Aprendimos a respetarlo por su silencio, no por lo que decía, aprendimos a respetarlo por el trabajo que formalizaba, lo veíamos silencioso caminando por los pasillos, cuando iba o venía de las reuniones de comisiones.

Y no sé si debo decirlo; pero la honestidad ante todo. No todo el mundo, cuando César Coto estuvo enfermo y no todo el mundo cuando lamentablemente Dios se lo llevó, fue a preguntarle a su familia qué necesitaba la familia del compañero. Y quiero decirles, con toda la autoridad moral que me sobra, que este presidente, que no es compañero ni era compañero del señor Coto, solamente un compañero de trabajo, estuvo tendiendo la mano, como corresponde, como ciudadano, como funcionario... y el diputado Badaracco afirma con la cabeza, porque sabe que es cierto...

-Aplausos del público presente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**-... No me quedé en la disputa del cargo, si el cargo era para un peronista o para un liberal, absolutamente.

Ayer, ¡ayer!, tuvimos la visita de un familiar del señor Coto, pidiéndonos que instáramos a que cuanto antes pudiera hacerse lugar a la Pensión, porque la familia está pasando por un momento difícil y no fueron muchos los compañeros que fueron a preguntar qué necesitaban. Se preocupaban a ver quién se iba a quedar con el cargo, que tampoco era del Partido Justicialista, es un cargo técnico.

Entonces, esto habla a las claras y diferencia lo que son las cuestiones humanas de lo que son las cuestiones de los intereses de los seres humanos; a mí me interesan los seres humanos como personas, quiero que quede claro esto y no estoy pasando factura a nadie, pero me parece que es el lugar y es el momento de decirlo...

-Aplausos del público presente.

-La diputada Yagueddú solicita una interrupción.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**-... No, no le doy la interrupción diputada, habló cinco veces. Esto ya es el cierre de la cuestión, ya está elegido el secretario.

Quiero también agradecerle a “Coco” Picchio, ¿quién, de los que estamos sentados acá, no reconoce su trabajo, esfuerzo, entrega, su generosidad? Como decía el diputado Vassel, uno lo llama un domingo a las 4 de la mañana y “Coco” está presente, en el mail, en el teléfono, quién de algunos de los que estamos acá y de otros que han dejado de ser diputados hace tiempo, antes de presentar un proyecto no lo llaman y le preguntan: ¿“Coco”, esto ya está, esto ya es ley, alguna vez se hizo? Y “Coco” siempre, con la actitud generosa -reitero- generosa, que perfora cualquier Partido Político, no sé de qué partido es “Coco”, no sé si es autonomista, radical, liberal, peronista, comunista, demócrata cristiano, Forja, Proyecto Corrientes, no sé, “Coco” es un buen tipo y un buen trabajador y es un buen funcionario, que cubrió una vacante en los términos que establece el Reglamento de la Cámara de Diputados. También para él quiero sumarme al agradecimiento que han hecho otros diputados preopinantes.

Quiero, para tranquilidad de todos, decirles una sola vez, que yo no hago acuerdos que signifiquen aprietes, soy un hombre del consenso, soy un hombre que hablo absolutamente con todos, porque así se construyen los consensos; y consenso no significa unanimidad, desde el momento que hubo quince voluntades en un solo sentido, es porque ha habido un acuerdo, esto no significa el acuerdo mal entendido, de la trenza, de la rosca y mucho menos del apriete.

Les quiero preguntar a cualquiera de los diputados que están acá presentes, ¿quién fue objeto de un apriete por este tema por parte de la Presidencia? A ver, quién dice: “A mí usted me apretó”. Por eso no voy a plantear la cuestión de privilegio, atendiendo que usted es una dama, una señora y porque está haciendo sus primeras armas en la Cámara y sé que lo dice, quizás con un término que no era el que quería expresarlo. Yo converso con todo el mundo de estos temas y de los otros, de los que tienen que ver con la política en general, converso con los justicialistas, con los radicales, con la gente de Forja, de Unidos por Corrientes, del Partido Popular, del Partido Nuevo, yo converso con todo el mundo y si este número de quince voluntades en un solo sentido se expresó en la Cámara, es porque ha habido un acuerdo de la gran mayoría, tal como funcionan los Cuerpos Legislativos.

A veces los resultados son como uno quiere y a veces no, ésta es la suerte que corren cuando se pone a consideración en un Cuerpo Colegiado.

Quiero decir que la figura de quien resultó electo hoy, pese a la gran presencia de compañeros de “Tamandaré”, no tiene que ver con el Partido Justicialista, tiene que ver con el señor, doctor y ex diputado Ramírez Forte...

-Aplausos del público presente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**-... “Tamandaré” ha sido un hombre con quien personalmente tuve más discusiones que consensos...

-Indicando con la mano un lugar del Recinto, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**-... Con “Tamandaré” -que se sentaba ahí a la derecha del diputado Badaracco y a mí me tocaba ocupar la banca que hoy ocupa el diputado Salvarredy- teníamos ásperas discusiones, él desde su lugar de justicialista y yo desde la posición del liberalismo, pero siempre lo hicimos con absoluto respeto, entendiendo que cada uno tiene una visión de cómo se debe construir un País y los dos lo manifestábamos, a veces con dureza, porque defendíamos nuestras convicciones, defendíamos nuestros principios, defendíamos la visión que creemos que tiene que tener la Argentina para que a todos nos vaya bien.

Y Ramiro Tamandaré Ramírez Forte, con esa actitud franca supo ganarse el respeto absolutamente de todos, de quienes piensan como él y de quienes pensamos en temas políticos, distinto a él, pero “Tamandaré” fue una persona que en política siempre se puso el mameluco, siempre se supo dónde estaba, coincidiendo o no, estaba en un lugar visible y sabíamos que a veces en algunas sesiones íbamos a confrontar y muy fuerte y eso hace bien a la democracia, porque entiendo que cada uno viene a este Recinto a decir su verdad, a declamar sus principios, a ofrecerle al resto de la ciudadanía un modelo de Provincia y un modelo de País y esto es lo que nutre, esto es lo que nutre la democracia en la Argentina. Éstas son las cosas que por encima de las diferencias circunstanciales tenemos que entender.

Y por supuesto que en esta elección que se hizo hoy, triunfó la democracia, estas quince voluntades que hoy recibe el ex diputado Ramírez Forte, el ahora nuevo secretario de Comisiones, no tiene que ver con oficialismo ni oposición, no tiene que ver con que le hayan votado radicales, algunos justicialistas, algunos del Partido Popular, otros de Proyecto Corrientes y otros de Encuentro Liberal. No tiene que ver con eso, tiene que ver

con que el Cuerpo recibe y acoge a alguien que viene a trabajar junto con nosotros, no para el Partido Justicialista, ni para Encuentro Liberal ni para el radicalismo, viene a incorporarse a trabajar junto con nosotros, para eficientizar nuestra tarea. Un hombre que viene con un tremendo bagaje de experiencia para sentarse ahora como secretario de Comisiones, a acompañar las reuniones que se hagan de las distintas comisiones, esto también habla a las claras de que en Corrientes estamos madurando.

Acá nadie se fijó si Tamandaré Ramírez Forte era radical o no para votarlo, lo votó el bloque completo de la Unión Cívica Radical; desde Encuentro Liberal no nos preguntamos si “Tamandaré” pertenece a la “hormiga” o no, era votarlo a Tamandaré, lo mismo ocurrió con el Partido Popular y con Proyecto Corrientes.

Y esto también es una señal que le estamos dando a la ciudadanía, también en cuestiones donde se debaten espacios de participación, el oficialismo provincial abre las puertas sin importar de qué Partido es, para darle una oportunidad para trabajar por el bien de la Provincia.

Esto quiero rescatar esta noche, acá no ganó nadie ni perdió nadie; democráticamente compitieron dos personas, lo pudimos hacer con absoluta libertad, el hombre que hoy se incorpora, deja de ser justicialista desde el momento que jure, aunque nunca se desafilie, para ser un hombre de la H. Cámara de Diputados.

Por eso quiero celebrar esta actitud madura, generosa, amplia, ejemplificativa para darle una señal clara al pueblo de Corrientes, que por encima de los intereses de algunos, está el compromiso de trabajar para que a Corrientes y a su gente le vaya mejor. Muchas gracias.

-Aplausos prolongados.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Quiero invitar al señor Ramiro Tamandaré Ramírez Forte a prestar juramento como secretario de Comisiones de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes. Señor “Tamandaré”, por favor.

-Aplausos prolongados.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Señor, doctor Ramiro Tamandaré Ramírez Forte: ¿Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de secretario de Comisiones para el que habéis sido nombrado?

**SR. RAMÍREZ FORTE.-** Por la memoria del compañero César Coto, sí juro.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria os lo demanden.

-Aplausos y vítores prolongados.

-El secretario de Comisiones electo, señor Tamandaré Ramírez Forte, recibe felicitaciones y calurosos saludos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Se pasa a dar cuenta de los Asuntos Entrados.

Tiene la palabra el diputado López.

**SR. LÓPEZ.-** Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que, respecto de los Puntos 1º y 2º del Orden del Día, referidos a las Comunicaciones Oficiales y Particulares, se obvie su lectura y sean giradas donde corresponde.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Aprobado. Se obvia la lectura de los puntos 1º y 2º del Orden del Día.

Seguidamente se pasa a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

### PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

#### LEYES

**3.01.- Expediente 8.976:** adhesión de la Provincia de Corrientes a la Ley Nacional 26.835 -dispone la inclusión de cursos de capacitación en técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP) básicas en los programas educativos de colegios de nivel medio y superior, públicos y privados. (Diputado Fernández Affur).

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**3.02.- Expediente 8.977:** creación del "registro de suscripciones involuntarias de mensajes de texto". (Diputado Sussini).

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

**3.03.- Expediente 8.981:** creación del Registro de donantes voluntarios de sangre en la Provincia de Corrientes. (Diputada Bestard).

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**3.04.- Expediente 8.982:** creación del Instituto de Colonización Rural, Banco de Tierras de la Provincia de Corrientes y oficina de acopio y comercialización. (Diputada Sonia López).

**14 de mayo de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**3.05.- Expediente 8.988:** de agricultura familiar. (Diputada Locatelli).

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

**3.06.- Expediente 8.989:** adhesión a la Ley Nacional 15.262 -simultaneidad de las elecciones nacionales y provinciales-. (Diputado Badaracco).

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**3.07.- Expediente 8.991:** modifica el Código Electoral de la Provincia de Corrientes –incorpora como electores a jóvenes de 16 a 18 años-. (Diputado Badaracco).

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**3.08.- Expediente 8.994:** creación de un cargo de defensor Oficial ante los Tribunales Orales Penales de la Primera Circunscripción, con asiento en la Ciudad de Corrientes. (Diputado Parodi)

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**3.09.- Expediente 8.999:** declara de interés provincial al “Festival del Guiso”, que se celebra anualmente en el mes de agosto en la Ciudad de Paso de los Libres. (Diputado Gaya)

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**3.10.- Expediente 9.007:** declara patrimonio cultural de la Provincia, los restos de la “Mansión de Invierno” de la Localidad de Empedrado. (Diputada Sonia López).

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**3.11.- Expediente 9.010:** adhesión a la Ley Nacional 26.756 –que dispone la construcción de un monumento en homenaje al General Don José Francisco de San Martín en la Localidad de Yapeyú-. (Diputada Locatelli).

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**3.12.- Expediente 9.011:** de emergencias cardíacas, obligatoriedad de instalación de un desfibrilador externo automático (DEA) en lugares de concurrencia masiva. (Diputada Locatelli).

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**3.13.- Expediente 9.012:** adhesión a la Ley Nacional 26.754 –que instituye el 24 de agosto como Día del Lector, en homenaje al natalicio del escritor argentino Jorge Luis Borges. (Diputada Locatelli).

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**3.14.- Expediente 9.013:** agrega al nombre de las calles, barrios, paseos, plazas, hospitales, espacios públicos en general, el apocope San o la palabra Santo. (Diputada Locatelli).

-Se gira a la Comisión de Asuntos Municipales.



**RESOLUCIONES**

**3.15.- Expediente 8.959:** solicita al Banco de Corrientes S.A. la reparación y/o sustitución de cajeros automáticos en la Localidad de Itatí. (Diputado Yung).

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

**3.16.- Expediente 8.961:** solicita a la Dirección Nacional de Vialidad, informe sobre la licitación realizada para la recuperación y mantenimiento de la Ruta Nacional 119. (Diputado Molina).

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**3.17.- Expediente 8.965:** solicita a la empresa TRANSNEA S.A., informe sobre el estado actual del generador de la estación transformadora de La Cruz. (Diputado Salvarredy).

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

**3.18.- Expediente 8.967:** solicita al Poder Ejecutivo, la puesta en funcionamiento de una comisaría o delegación policial en la zona del Barrio EPAM Norte de la Localidad de Bella Vista. (Diputado Parodi).

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

**3.19.- Expediente 8.973:** solicita al Poder Ejecutivo, la creación de la Comisaría de la Mujer y la Familia en la Ciudad de Paso de los Libres, Corrientes. (Diputados Yung, Locatelli, Gaya y Chaín)

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

**3.20.- Expediente 8.983:** solicita al Estado Provincial y por su intermedio a la Secretaría de Energía de la Nación, para que intervenga garantizando el acceso a las garrafas sociales de los usuarios que necesiten este subsidio y el normal abastecimiento de gas licuado de petróleo en todo el territorio provincial, a precios homogéneos y cuidados. (Diputada Sonia López)

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

**3.21.- Expediente 8.987:** solicita al Poder Ejecutivo, adherir al Decreto Nacional 574/14 (modifica la reglamentación de la Ley 24.449 de Tránsito y Seguridad Vial). (Diputada Locatelli).

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada López.

**SRA. SONIA LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

Yo le había planteado, lo que pasa es que fue a lo último en la reunión de Labor Parlamentaria, lo del expediente 8.983.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Sí, discúlpeme diputada López.

En reunión de Labor Parlamentaria, si bien ya era en el final, la diputada Sonia López había pedido para que se pudiera tratar sobre tablas el expediente 8.983.

Entonces, voy a mocionar una reconsideración a fin de que se vote que este expediente -8.983- en vez de ser girado a comisión, quede reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

En consideración la reconsideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente 8.983 queda reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas. Nuevamente disculpe, diputada López.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

**3.22.- Expediente 8.992:** solicita a la DPEC, implemente las tareas técnicas, de equipamiento necesarios y/o cambio de transformador a los fines de lograr a la mayor brevedad posible, solución definitiva a los inconvenientes suscitados por falta de suministro eléctrico continuo y permanente en la intersección de las Rutas 12 y 118 y zona de influencia. (Diputado Yung).

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**3.23.- Expediente 8.995:** solicita al Poder Ejecutivo gestione ante el Banco de Corrientes S.A., la instalación de un cajero automático para la Localidad de San Cosme. (Diputado Parodi).

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

**3.24.- Expediente 8.996:** solicita al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, realice los trámites pertinentes a fin de lograr la instalación de una delegación del INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) en la Provincia de Corrientes. (Diputado Parodi)

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

**3.25.- Expediente 8.998:** solicita al Poder Ejecutivo la apertura de una sucursal bancaria y nuevos cajeros automáticos en la Localidad de Santa Lucía. (Diputado Chaín).

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

**3.26.- Expediente 9.001:** solicita al Poder Ejecutivo promueva las acciones legales que correspondan contra la empresa TRANSNEA S.A. y/o Electroingeniería S.A. y/o quien resulte responsable por los daños y perjuicios que causaron las fallas en la provisión del servicio de energía eléctrica en el ámbito de la Provincia de Corrientes. (Diputado Héctor López).

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

**3.27.- Expediente 9.009:** solicita al Ministerio de Educación de la Nación que intervenga garantizando el derecho a estudiar de los jóvenes que se inscriben en la Facultad de Medicina de la UNNE. (Diputada Sonia López).

**14 de mayo de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**3.28.- Expediente 9.014:** solicita al Poder Ejecutivo informe el estado y condiciones alimentarias de los alumnos de la Escuela Nº 162 del Paraje Tacuaral, San Luis del Palmar. (Diputado Sussini).

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

**3.29.- Expediente 9.015:** solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el estado del basural a la vera del río Santa Lucía en San Roque. (Diputado Sussini)

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

**3.30.- Expediente 9.016:** solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la situación de las garrafas sociales, distribución y stock. (Diputado Sussini).

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

**3.31.- Expediente 9.017:** solicita al Municipio de San Luis del Palmar, informe sobre subsidios destinados a los productores para la siembra de terrenos. (Diputado Sussini)

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados, con excepción de los expedientes que fueron reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

**DECLARACIONES**

**3.32.- Expediente 8.969:** de interés la Conferencia a cargo del Sr. Pedro Algorta – sobreviviente de la tragedia de los Andes-. (Diputado Cassani).

**3.33.- Expediente 8.974:** de interés la visita del Embajador de Kuwait. (Diputado Cassani).

**3.34.- Expediente 8.975:** de interés el “51 Congreso de Cirugía del Litoral”. (Diputado Cassani).

**3.35.- Expediente 8.978:** de interés la presentación del Libro “Historias de vida... escritas de una manera distinta”, de Eugenia Dalcolmo de la Fundación Cuauhtémoc. (Diputado Sussini).

**3.36.- Expediente 8.979:** de interés las distinciones internacionales logradas en el “11 Festival Internacional de Cine de Gibara, Cuba, por la productora “Payé Cine”,

**14 de mayo de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

por Correntino Mallonero de la serie "Paraná, historias de un río" y el documental "Buscando al Comandante Andresito". (Diputado Sussini).

**3.37.- Expediente 8.980:** de interés y adhesión a los actos y homenajes, por el 201 Aniversario del "Día del Himno Nacional Argentino, celebrado el 11 de mayo. (Diputada Bestard).

**3.38.- Expediente 8.984:** de interés el 8 de mayo, como Día Nacional de la Lucha contra la Violencia Institucional. (Diputada Sonia López).

**3.39.- Expediente 8.985:** de interés la residencia médica de oftalmología del Instituto de Ojos Santa Lucía que funciona en la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco. (Diputada Locatelli).

**3.40.-Expediente 8.986:** de beneplácito, por la celebración de las Bodas de Plata del Jardín Maternal Mitaí Porá de Curuzú Cuatiá. (Diputada Locatelli).

**3.41.- Expediente 8.990:** de interés el Foro de la Energía de la costa del Paraná, realizado en la Ciudad de Ituzaingó. (Diputado Mórtola).

**3.42.- Expediente 8.993:** de beneplácito, por la conducta de honradez de la sargento Gabriela Gómez, perteneciente a la fuerza policial de la Comisaría Urbana de la Localidad de San Lorenzo, al devolver dinero hallado en la vía pública. (Diputado Yung).

**3.43.- Expediente 8.997:** de interés la 9ª Edición de la Fiesta Nacional de la Yerra y la Doma Correntina, a realizarse en Ituzaingó el 14 y 15 de septiembre. (Diputado Salvarredy).

**3.44.- Expediente 9.000:** de interés los actos y homenajes que se realizarán en la ciudad de Esquina, con motivo de conmemorarse la fiesta en honor a su santa patrona Santa Rita de Casia, el próximo 22 de mayo. (Diputado Gaya).

**3.45.- Expediente 9.002:** de interés el Curso de "Tanatopraxia". (Diputado Tassano).

**3.46.- Expediente 9.003:** de salutación al pueblo y Gobierno de la Ciudad de San Luis del Palmar y adhesión, al conmemorarse el 31 de mayo, los 208 años de su fundación. (Diputado Romero).

**3.47.- Expediente 9.004:** de interés el "Día Internacional de la Familia", que se conmemora el 15 de mayo. (Diputada Bestard).

**3.48.- Expediente 9.005:** de interés el 18 de mayo, "Día de la Escarapela", y adhesión a los actos y homenajes que se realizarán por tal motivo. (Diputada Bestard).

**14 de mayo de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**3.49.- Expediente 9.006:** de hondo pesar por el fallecimiento de la Dra. Carmen María Argibay, Jueza de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. (Diputada Sonia López).

**3.50.- Expediente 9.008:** de interés y adhesión a los actos en conmemoración por el 17 de mayo como “Día de la Lucha contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género”. (Diputada Sonia López).

**3.51.- Expediente 9.018:** de interés el “Día de la Escarapela”, el 18 de mayo. (Diputado Sussini).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

**EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA**

**4.01.- Expediente 8.940:** despacho 1.808 de la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se crea una Comisión Bicameral Especial de Seguimiento de los emprendimientos hidroeléctricos, construidos o a construirse que afecten al territorio provincial en relación al suelo, al agua y a la diversidad biológica nativa. (Senador Breard).

**4.02.- Expediente 8.549:** despacho 1.788 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se declara Patrimonio Cultural e Histórico a la antigua chimenea de la ex SARPA. (Senador Picó)

**4.03.- Expediente 8.551:** despacho 1.805 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se declara día no laborable al “Día de Pentecostés” para todas las personas que profesan la religión cristiana evangélica pentecostal. (Senador Pruyas).

**4.04.- Expediente 8.597:** despacho 1.786 de la Comisión de Prevención de las Adicciones que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se crea en el ámbito del Ministerio de Seguridad el “Servicio de llamadas gratuitas destinado a la recepción de denuncias anónimas de puntos de ventas de estupefacientes”. (Senador Pruyas).

**4.05.- Expediente 8.118:** despacho 1.797 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley que crea el “Programa de Control de la

**14 de mayo de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

Natalidad Canina y Felina” cuyo método a implementarse, consistirá en la esterilización quirúrgica. (Diputado Molina).

**4.06.- Expediente 8.273:** despacho 1.787 de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley que reglamenta el funcionamiento de jardines de infantes y centros de desarrollo infantil. (Diputados Rubín y Locatelli).

**4.07.- Expediente 8.793:** despacho 1.806 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara patrimonio cultural e histórico al edificio del Club Social de la ciudad de Curuzú Cuatiá. (Diputado Fernández Affur).

**4.08.- Expediente 8.840:** despacho 1.807 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de creación de la “Comisión Especial” para estudiar y evaluar el traslado de los restos del libertador José Francisco de San Martín a la localidad de Yapeyú. (Diputado Gaya).

**4.09.- Expediente 8.809:** despacho 1.803 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se reitera al Banco de Corrientes S.A., la solicitud de habilitación de otra caja y asignación de personal para la atención al público en dependencias del Registro de la Propiedad Inmueble. (Diputado Yung).

**4.10.- Expediente 8.867:** despacho 1.799 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere al H. Concejo Deliberante de Perugorría, un informe pormenorizado de los acontecimientos protagonizados por la concejal Esther Ayala y personal policial en los primeros días del pasado mes de marzo. (Diputados Molina, Héctor López, Vischi, Gaya, Cordero Holtz e Insaurralde).

**4.11.- Expediente 8.880:** despacho 1.791 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, proceda a reglamentar, en forma perentoria, la Ley 5600 (Voluntariado Social). (Diputada Locatelli).

**4.12.- Expediente 8.882:** despacho 1.796 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, la construcción de dos (2) alcantarillas en el puente ubicado en la Ruta Provincial 5. (Diputado Romero).

**4.13.- Expediente 8.888:** despacho 1.793 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, informe sobre la

**14 de mayo de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

situación de infraestructura, contención costera y ubicación de viviendas en la ribera del Riachuelito de San Luis del Palmar. (Diputado Sussini).

**4.14.- Expediente 8.899:** despacho 1.804 de la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que exhorta al Poder Ejecutivo, informe sobre la ejecución y aplicación de la Ley 5968 (Modifica el Art. 17 de la Ley 4478 sobre empleo de personas con capacidades diferentes). (Diputados Cassani, Salvarredy, Fernández Affur y Romero).

**4.15.- Expediente 8.900:** despacho 1.792 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Obras Públicas efectúe el bacheo de la Ruta Provincial 94 Garruchos – Garaví – Santo Tomé. (Diputados Cassani, Salvarredy, Fernández Affur y Romero).

**4.16.- Expediente 8.901:** despacho 1.794 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Obras Públicas efectúe el bacheo de la Ruta Provincial 24, Perugorría – Mariano I. Loza y Perugorría – empalme Paso López. (Diputados Cassani, Salvarredy, Fernández Affur y Romero).

**4.17.- Expediente 8.902:** despacho 1.795 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a Vialidad Nacional realice el alumbrado del acceso a la Ciudad de Tapebicuá sobre Ruta Nacional 14. (Diputados Cassani, Salvarredy, Fernández Affur y Romero).

**4.18.- Expediente 8.944:** despacho 1.798 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la situación actual y avances respecto de la regularización de los terrenos en la Isla Apipé Grande. (Diputado Sussini).

**4.19.- Expediente 8.968:** despacho 1.800 de las Comisiones de Derechos Humanos, Género y Diversidad y de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconsejan sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere al Ministerio de Seguridad y a las autoridades del Servicio Penitenciario de la Provincia respecto de los cuatros internos heridos en el Penal 6 en los días 28 y 29 de abril. (Diputada Sonia López).

**4.20.- Expediente 7.869:** despacho 1.801 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja el pase al Archivo del expediente de referencia caratulado: Presidente del Tribunal Oral Penal de Paso de los Libres, Dr. Marcelo Ramón Fleitas, remite Oficio 2871/12, el cual pone en conocimiento de la Honorable Cámara de Diputados las pésimas condiciones de vida de los internos alojados en la Alcaldía de esa localidad.

**14 de mayo de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**4.21.- Expediente 7.902:** despacho 1.790 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de ley de régimen de creación de un seguro escolar gratuito por accidentes, dando cobertura a todos los alumnos de establecimientos escolares, que ocurran dentro de los mismos o cuando se desarrollan sus actividades estudiantiles.

**4.22.- Expediente 7.927:** despacho 1.802 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que insta al Ministerio de Gobierno y por su intermedio a la Secretaría de Seguridad de la provincia de Corrientes, a la realización de una mesa de diálogo para la normalización laboral y empresarial de los actores de la seguridad privada, compromiso realizado por esta cartera al SUTCA. (Sindicato Unidos Trabajadores Custodios Argentinos).

**4.23.- Expediente 8.477:** despacho 1.789 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional 26.892, que dispone la promoción de la convivencia y abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a dar cuenta de las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los expedientes 8.919, 9020, 9.021, 9.022, 9.025, 9.026 y 9.027.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Se incorporan al Orden del Día y quedan reservados en Secretaría para su tratamiento sobre tablas.

Pasamos al tratamiento del Orden del Día. Punto 5º. Expedientes a tratar. Resoluciones con preferencias.

5.01.- Expediente 8.894: insta a las municipalidades de Monte Caseros, Paso de los Libres y otras, a retirar de sus sitios oficiales el portal educativo británico que poseen como servicio. (Diputada Sonia López).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada López.

**SRA. SONIA LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

Efectivamente quiero agradecer a todos los bloques por permitir, porque no se llegó a hacer el despacho, que siga adelante esta preferencia, este tratamiento en el Recinto porque en realidad es una cuestión que tiene que ver con políticas de Estado.

Esta resolución simplemente solicita a las municipalidades, que a lo mejor fueron engañadas en su buena fe, porque cuando uno hace un portal oficial quiere que el portal tenga la mayor cantidad de servicios y la verdad que ésta es una empresa Argentina que vende servicios como un manual educativo. El problema es que esta empresa Argentina a su vez, lo que hace es vender contenidos de un Manual británico traducido.

Entonces, ¿qué ocurre? Uno se pone a leer, por ejemplo, Historia de 5º Grado de la Primaria, 1º año, 2º año de la Secundaria y ya se empieza a hablar de cuestiones históricas delicadas de nuestro País; por ejemplo, de acuerdo a este Manual, acá yo me concentré más en el tema “Malvinas” que es lo más violatorio digamos, de nuestra política de Estado. Ustedes recordarán que en la reforma de la Constitución en el 2007 -la última reforma- se incorporó en la Constitución como política de Estado la permanente reclamación de nuestra soberanía sobre las Islas Malvinas, el Archipiélago y las Islas que rodean el Archipiélago y también eso ocurrió en la reforma de la Constitución de 1994 de la Constitución Nacional. Lo que ocurre es que ahí cuenta la historia desde la perspectiva colonialista británica; o sea, que prácticamente el argentino lo único que tiene que ver con Malvinas es que vivimos cerca, es decir, jamás de acuerdo con la historia relatada en el Portal, jamás se puso una Bandera Argentina, salvo cuando fue la Guerra de Malvinas y se presenta la situación como si todo el tiempo, salvo algunas discusiones con Francia, todo el tiempo estuvo sometida a la soberanía de Gran Bretaña.

Así que me parece importante esto, pero sobre todo no es que se le solicita solamente a las municipalidades a retirar este contenido sino más que nada, a hacer un llamamiento al Ministerio de Educación de la Provincia y por su intermedio al Ministerio de Educación de la Nación, que es al que le corresponde la producción de contenidos para la educación formal.

Eso está aparte de la opinión libre en democracia que puede tener cualquier argentino. O sea, cualquier argentino puede decir que no le importa Malvinas, cualquier cosa que a uno le puede parecer una barbaridad; pero no deja de ser una opinión en el

14 de mayo de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

marco de la democracia, pero hay una política de Estado y estamos hablando de un portal oficial y por eso la importancia del tratamiento. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Sonia López.

Tiene la palabra la diputada Insaurralde.

**SRA. INSAURRALDE.**- Gracias, señor presidente.

Atento a la preocupación de la diputada Sonia López de la resolución presentada, me comuniqué personalmente con los intendentes de Paso de los Libres y de Monte Caseros.

El intendente de Paso de los Libres ya me mandó esta tarde por mail una nota, quiero leer para que quede asentado: *“Paso de los Libres 14 de Mayo del 2.014. A la presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: me dirijo a usted en respuesta a lo solicitado respecto de la situación de vigencia de la página educativa MELMADE en el sitio oficial de esta Municipalidad. Ante ello informo: el servicio contratado a esa empresa se encuentra bloqueado en su acceso por expresas directivas mías, ante la existencia del contenido. Asimismo la Comisión de Educación y Cultura del Concejo Deliberante local, se encuentra evaluando aquellos contenidos expresados en el párrafo anterior y a efectos de exigir a esa empresa las rectificaciones pertinentes. En este sentido, esta gestión municipal ha sido permanentemente comprometida con las acciones llevadas a cabo en materia de defensa y reclamos de nuestros derechos como Nación respecto de la soberanía sobre nuestras Islas Malvinas, razón por la cual, ante la mínima sospecha de alguna información errónea, se produjo el bloqueo al ingreso a dicho portal. Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente. Profesor Raúl Tarabini, intendente de Paso de los Libres”.*

Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Insaurralde.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos al tratamiento de los Expedientes con Despacho de Comisión.

5.02.- Expediente 8.818: despacho 1.778 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Municipalidad de Corrientes y al ICAA, informes sobre el estado de la zona urbana, Ruta Nacional 12, Km. 1027. (Diputado Fernández Affur).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



14 de mayo de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.03.- Expediente 8.828: despacho 1.775 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Obras Públicas y a la Dirección Provincial de Vialidad, que a través del organismo competente arbitren los mecanismos necesarios para la concreción del enripiado del camino en Ruta Provincial 10, en el tramo entre la Escuela N° 449 en el Paraje Lomas de Empedrado hasta el Paraje San Juancito, en la Cuarta Sección del Departamento de Empedrado, Provincia de Corrientes. (Diputados Gómez y Alfonzo).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Chaín.

**SR. CHAÍN.**- Señor presidente: recién, no sé si tengo mal en el Orden del Día, pero el doctor Peroni dijo el expediente 8.823 y el expediente es el 8.828.

-El prosecretario aclara que efectivamente, el expediente es el 8.828.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se rectifica el número en la Versión Taquigráfica.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.04.- Expediente 8.834: despacho 1.777 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo extender la red de alumbrado público sobre Ruta Nacional 12 en la Tercera Sección del Municipio de Esquina, a la altura del Paraje "El Carmen". (Diputada Mancini).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.05.- Expediente 8.835: despacho 1.774 de la Comisión de Ecología y Ambiente por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección de Recursos Naturales, convoque a la Facultad de Veterinaria de la UNNE y, por su intermedio al Instituto de Ictiología, para realizar un estudio de factibilidad referente a la implementación de la modalidad “Pesca y devolución” desde la naciente del Río Corrientes hasta su desembocadura en el Río Paraná. (Diputada Mancini).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

14 de mayo de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.06.- Expediente 8.841: despacho 1.776 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que requiere a la Dirección Nacional de Vialidad, al órgano de control de concesiones viales (OCCOVI), al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a la Agencia Nacional de Seguridad Vial de Corrientes y a la empresa concesionaria del Corredor Vial N° 6, la construcción de carriles exclusivos para vehículos de emergencias exentos de peaje. (Diputado Héctor López).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo, 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Teniendo en cuenta que los despachos de los expedientes que siguen a continuación en el Orden del Día aconsejan su pase al Archivo, propongo que se traten y aprueben en forma conjunta.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

5.07.- Expediente 8.532: despacho 1.782 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de resolución que insta a la Dirección Provincial de Energía a tomar las medidas necesarias para la normalización del servicio y el tendido eléctrico en los Barrios Santa Catalina (San Roque Oeste) y La Chola de la Ciudad de Corrientes.

5.08.- Expediente 8.632: despacho 1.780 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de resolución que solicita a la DPEC, informe sobre diversos aspectos que hacen al funcionamiento del organismo.

5.09.- Expediente 8.644: despacho 1.779 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo, disponga medidas urgentes que garanticen la normal provisión de energía eléctrica en la Provincia.

En consideración su pase al Archivo.



-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Los expedientes antes mencionados son girados al Archivo.

Pasamos a considerar los proyectos de resolución contenidos en el Orden del Día y que se encuentran reservados en Secretaría.

3.17.- Expediente 8.965: solicita a la Empresa TRANSNEA S.A., informe sobre el estado actual del generador de la estación transformadora de La Cruz. (Diputado Salvarredy).

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Salvarredy.

**SR. SALVARREDY.**- Gracias, señor presidente, gracias a los pares por poder tratar sobre tablas este tema que es tan importante para la zona de Alvear, La Cruz, Torrent, Guaviraví y zonas rurales.

Nosotros sabemos y es de público conocimiento lo que está pasando en Gobernador Virasoro. Nosotros, en La Cruz tenemos una estación transformadora de 7,5 Mw, que es la que abastece a Alvear, La Cruz, Torrent, Guaviraví y zonas rurales. Esta estación está trabajando al máximo, estamos con un problema gravísimo en la zona, ya que pedimos informes ahí, tanto hablando con el personal de la DPEC que no pueden, no tienen cómo entrar a esa Estación porque eso depende de TRANSNEA y de Electroingeniería, pero sabemos que no cuentan con ningún transformador de repuesto en caso de un accidente como el que ya tuvimos en 2007.

Si ustedes recuerdan, en 2007 Alvear, la Cruz y toda la zona estuvieron cuatro días sin luz. Entonces, es necesario preguntar a estas empresas si podemos contar en estos días con un transformador de repuesto, porque sabemos que la capacidad está al límite; pero también pedirle la ampliación de la Estación Transformadora.

Nosotros con estos 7,5 Mw ya no podemos seguir manteniendo la energía en la zona, ya que por decirle, entre Alvear y la Cruz se consumen aproximadamente 7 Mw, quedando la mitad de 1 Mw para lo que es Torrent, lo que es Guaviraví y más lo que son las arroceras que ahora ya están trabajando con motores eléctricos, son arroceras muy importantes, ya sea en la zona de Alvear como de La Cruz. Entonces es necesario, es un tema que tiene que ser tratado en forma urgente porque no sé si en este verano vamos a poder contar con energía en la zona.

Es algo muy preocupante, es algo que tanto los ciudadanos de Alvear, La Cruz, Torrent, como los de Guaviraví nos plantearon, que esto se tome con mucha seriedad porque ya lo vivimos -lo vivimos en el 2007- y creemos que si en esto no tenemos una solución inmediata, lo vamos a vivir para fin de año.

Así que le agradezco el acompañamiento a cada uno de ustedes y espero que esto tenga un resultado favorable. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Salvarredy.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

3.20.- Expediente 8.983: solicita al Estado Provincial y por su intermedio a la Secretaría de Energía de la Nación, que intervenga garantizando el acceso a las garrafas sociales de los usuarios que necesiten este subsidio y el normal abastecimiento de gas licuado de petróleo en todo el territorio provincial, a precios homogéneos y cuidados. (Diputada Sonia López).

Tiene la palabra la diputada López.

**SR. SONIA LÓPEZ.**- Gracias, presidente y en realidad también agradeciendo al Cuerpo por realizar el tratamiento sobre tablas de esta problemática.

Aparentemente, se estaría resolviendo en la Capital a partir de un acuerdo que hizo el intendente; pero tengo conocimiento sólo periodístico del tema, con las garrafas subsidiadas o sea las garrafas sociales. Aparentemente, el convenio con estas cuatro empresas que concentran la distribución de las garrafas, es que se estarían poniendo más puntos de venta; es decir, la Municipalidad de Corrientes se estaría haciendo cargo de la distribución de todas las garrafas sociales, porque parecería ser que las empresas estaban utilizando estas garrafas subsidiadas para vender como si fueran las comunes.

Ahora, acá tenemos un problema en toda la Provincia, no sólo en la Capital; además en la Capital, fuera de las garrafas subsidiadas -que aparentemente también digo porque todo es información periodística, por ahí algún compañero conoce más- en realidad tampoco tenemos un cupo suficiente para toda la gente que necesita la garrafa social o garrafa subsidiada; pero suponiendo que se tenga el cupo suficiente, hay especulación con las garrafas que compramos todos. Es decir, hay comercios que te venden a sesenta pesos (\$60) a setenta pesos (\$70); en el Interior se está vendiendo a ochenta pesos (\$80), noventa pesos (\$90), cien (\$100) y ciento veinte pesos (\$120) dependiendo del pueblo y de las opciones, porque hay pueblos en que en un solo lugar te vende y se abusan completamente.

La verdad que habría que ver bien los fundamentos de las empresas para hacer esta retención, porque lo que se hace es un acaparamiento de las garrafas y entonces para cuando llega al comercio, como es algo escaso, el comercio sube el precio y se hace una cadena viciosa, un círculo vicioso que repercute en la gente. Y hay gente de acá y de zonas aledañas de Corrientes que están comprando en el Chaco, porque les sale más barato ir a comprarlas allá que estar dando vueltas acá o hacer diez cuadras de cola.

Así que me parece importante, amén de los convenios que puedan hacer las municipalidades -en este caso la de Corrientes- y los que puedan hacer otras municipalidades, que la Provincia hable y coordine con la Secretaría de Energía de la Nación, porque parece ser un tema que no se resuelve de un día para otro.

La verdad que el perjuicio que se le está ocasionando al conjunto de los habitantes de toda la Provincia es muy grande y es responsabilidad de la Secretaría de Energía de la Nación velar por no sólo que haya precios cuidados de un bien de primera necesidad -como estas garrafas- porque no tenemos gas natural todavía -hay convenios y hay foros; pero no tenemos todavía el gas natural- y así pasa a ser un bien de primera necesidad.

Entonces, es responsabilidad de la Secretaría de Energía de la Nación la provisión y que la misma conozca lo que está pasando acá para que entonces se tengan precios cuidados -porque es un bien esencial para el día a día de la familia- y homogéneos. No puede ser que en Corrientes Capital consigamos garrafas a cuarenta y cinco pesos (\$45) o cuarenta pesos (\$40) y que en Santa Lucía, por ejemplo, estén vendiendo a noventa pesos (\$90) por dar un ejemplo. Así que gracias por el acompañamiento.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra la diputada Locatelli.

**SRA. LOCATELLI.**- Gracias, señor presidente.

La verdad que es un tema que considero realmente demasiado importante y prioritario para el común de los correntinos.

Si hay algo que impacta en una casa, en un domicilio, realmente tiene que ver con el abuso en cuanto a lo que es el precio de la garrafa; por eso es que el Gobierno Nacional, con muy buen criterio, ha hecho para las provincias que no tenemos el gas natural la posibilidad de tener el gas subsidiado.

Tengo conocimiento, porque me lo ha transmitido el señor intendente de Corrientes, que la cantidad y el cupo es suficiente; y por eso me parece perfecto que desde la Cámara

estemos acompañando a este proyecto para que en toda la Provincia de Corrientes, el Gobierno Provincial a través del Ente que considere, pudiera estar controlando la distribución de la garrafa; creo que es en beneficio de muchísimos correntinos que hoy nos vemos haciendo cola para obtener esta garrafa social.

Con toda sinceridad, en Curuzú Cuatiá que tenemos la Planta Envasadora ahí, desde hace muchos años, no tenemos problemas ni este inconveniente con la gente y creo que es porque tenemos la gran suerte de tener esta Planta ahí, pero sí el reclamo generalizado de la mayoría de los municipios y de los ciudadanos de los diferentes municipios que piden. Creo que es realmente importante que los legisladores estemos tratando este tema, por eso pido que acompañemos este proyecto para seguir sobre todo en el control.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Locatelli.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

**SR. BADARACCO.**- Gracias, presidente, para manifestar mi apoyo al proyecto de la diputada López.

Quiero recordar que en esta Cámara, hace tres años o un poco menos, presenté un proyecto para que tengan un incentivo los distribuidores de la garrafa social y que puedan bajar los costos de la distribución. El tema de la garrafa social tiene dos o tres problemas para que llegue efectivamente, principalmente a aquellos que menos tienen.

Uno es que pongan los distribuidores en el local de venta la cantidad de garrafas necesarias para aquellos que van a buscar a ese lugar la garrafa social, que es limitado o es un porcentaje de la población; pero hay otros que no pueden ir a buscar desde ahí. Entonces se abastecen desde los almacenes, kioscos o autoservicios de los barrios donde sí tienen responsabilidad los inspectores de comercio de la Provincia y también del Municipio para controlar que se cumpla la ley y que la garrafa se venda a los dieciséis pesos (\$16) o el valor fijado para la garrafa social.

El tercer problema, que es más difícil, es la distribución, porque resulta que uno pide una garrafa a un domicilio y es posible que termine pagando cincuenta pesos (\$50) o sesenta pesos (\$60), es decir, tres o cuatro veces el valor del servicio de delivery o de traslado de la garrafa. Y en eso no hay, ni está estipulado ni precios máximos ni precios mínimos, es decir, en este tema de la distribución de garrafa.

Lo hemos tratado en la comisión que preside el diputado López hace mucho tiempo, los hemos citado a todos, a los cuatro grandes distribuidores de la garrafa social y en

realidad hemos visto que existía muy poco control tanto del Municipio, en cuanto al control de la venta en los comercios y por supuesto que no había nada reglamentado con respecto al cobro del servicio de traslado.

Entonces, ahí tenemos un problema importante y por más que el Municipio, en esa época, tenía puestos de venta rotativos en los barrios, no se encargaba de controlar y tampoco el inspector de comercio de la Provincia se encargaba de controlar la venta de garrafas en los comercios de barrio.

Así que es bastante complejo y diría que, por supuesto apoyando esta propuesta, tratemos de ver en conjunto para ver si podemos aportar una solución concreta a este tema desde la Cámara de Diputados. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Badaracco.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado López.

**SR. LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día e incorporados sean tratados en forma conjunta.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, serán tratados y aprobados en forma conjunta.

3.32.- Expediente 8.969: de interés la Conferencia a cargo del Sr. Pedro Algorta – sobreviviente de la tragedia de los Andes. (Diputado Cassani).

3.33.- Expediente 8.974: de interés la visita del Embajador de Kuwait.(Diputado Cassani).

3.34.- Expediente 8.975: de interés el “51 Congreso de Cirugía del Litoral”. (Diputado Cassani).

3.35.- Expediente 8.978: de interés la presentación del Libro “Historias de vida... escritas de una manera distinta”, de Eugenia Dalcolmo de la Fundación Cuauhtémoc. (Diputado Sussini).

3.36.- Expediente 8.979: de interés las distinciones internacionales logradas en el “11 Festival Internacional de Cine de Gibara, Cuba, por la productora “Payé Cine”, por Correntino Mallonero de la serie “Paraná, historias de un río” y el documental “Buscando al Comandante Andresito”. (Diputado Sussini).

3.37.- Expediente 8.980: de interés y adhesión a los actos y homenajes, por el 201 Aniversario del “Día del Himno Nacional Argentino, celebrado el 11 de mayo. (Diputada Bestard).

3.38.- Expediente 8.984: de interés el 8 de mayo, como Día Nacional de la Lucha contra la violencia institucional. (Diputada Sonia López).

3.39.- Expediente 8.985: de interés la residencia médica de oftalmología del Instituto de Ojos Santa Lucía que funciona en la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco. (Diputada Locatelli).

3.40.- Expediente 8.986: de beneplácito por la celebración de las Bodas de Plata del Jardín Maternal Mitaí Porá de Curuzú Cuatiá. (Diputada Locatelli).

3.41.- Expediente 8.990: de interés el Foro de la Energía de la costa del Paraná, realizado en la Ciudad de Ituzaingó. (Diputado Mórtola).

3.42.- Expediente 8.993: de beneplácito por la conducta de honradez de la sargento Gabriela Gómez, perteneciente a la fuerza policial de la Comisaría Urbana de la Localidad de San Lorenzo, al devolver dinero hallado en la vía pública. (Diputado Yung).

3.43.- Expediente 8.997: de interés la 9ª Edición de la Fiesta Nacional de la Yerra y la Doma Correntina, a realizarse en Ituzaingó el 14 y 15 de septiembre. (Diputado Salvarredy).

3.44.- Expediente 9.000: de interés los actos y homenajes que se realizarán en la Ciudad de Esquina, con motivo de conmemorarse la fiesta en honor a su santa patrona Santa Rita de Casia, el próximo 22 de mayo. (Diputado Gaya).

3.45.- Expediente 9.002: de interés el Curso de "Tanatopraxia". (Diputado Tassano).

3.46.- Expediente 9.003: de salutación al pueblo y Gobierno de la Ciudad de San Luis del Palmar y adhesión, al conmemorarse el 31 de mayo, los 208 años de su fundación. (Diputado Romero).

3.47.- Expediente 9.004: de interés el "Día Internacional de la Familia", que se conmemora el 15 de mayo. (Diputada Bestard).

3.48.- Expediente 9.005: de interés el 18 de mayo, "Día de la Escarapela", y adhesión a los actos y homenajes que se realizarán por tal motivo. (Diputada Bestard).

3.49.- Expediente 9.006: de hondo pesar, por el fallecimiento de la Dra. Carmen María Argibay, Jueza de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. (Diputada Sonia López).

3.50.- Expediente 9.008: de interés y adhesión a los actos en conmemoración por el 17 de mayo como "Día de la Lucha contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género". (Diputada Sonia López).

3.51.- Expediente 9.018: de interés el "Día de la Escarapela", el 18 de mayo. (Diputado Sussini).



Expediente 9.019: de interés los actos celebrados el 12 de mayo, en el Día Internacional de la Enfermería. (Diputado Tassano).

Expediente 9.020: de beneplácito, por la celebración del 50 aniversario del Instituto Privado Superior “Pbro. Manuel Alberti” de la Ciudad de Goya. (Diputado Héctor López).

Expediente 9.021: de interés el acto de presentación de la propuesta denominada “Política Deportiva” de alcance nacional a cargo del Presidente de la Confederación Argentina de Deportes (CAD) y la incorporación a dicha entidad de la Confederación de Deportes de la Provincia de Corrientes. (Diputado Cassani).

Expediente 9.022: de interés el Curso Taller de Actualización Académica denominado “Gestionar la crisis-aplicar el pensamiento sistémico-como lograr el éxito personal y profesional”, organizado por el Instituto Superior SEMPER. (Diputado Cassani).

Expediente 9.025: de interés el 14 Congreso de Historia de la Provincia de Corrientes. (Diputado Cassani).

Expediente 9.026: de beneplácito, el Convenio de Cooperación suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Corrientes y el Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD). (Diputada Moray).

Expediente 9.027: propicia proyecto de declaración de beneplácito por la designación de la artista correntina Teresa Parodi, como Ministra de Cultura de la Nación. (Diputado Badaracco).

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

**14 de mayo de 2014**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Si nadie más va a ser uso de la palabra, invitamos al diputado Meza a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Romero a arriar el Pabellón Provincial

-Puestos de pie los legisladores, personal y público presente, el diputado Romero procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, el diputado Meza hace lo propio con el Pabellón Nacional.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 21 y 47.

